

Tegucigalpa M.D.C., 05 de noviembre del 2018
OFICIO N° 270-2018 SGRH

SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ
Oficial de Transparencia
SU OFICINA

Estimada Palma:

En atención a su memorando No. **284-UTAIPS-2018**, no se hizo ningún Contrato Especial correspondiente al Mes de **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE** del año 2018.

Atentamente,



ABOG. THELMA LETICIA NEDA RODAS
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Cc: ARCHIVO
TLN/RLL



MEMORÁNDUM No. 284-UTAIP-2018

PARA THELMA LETICIA NEDA RODAS
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA MIERCOLES, 31 DE OCTUBRE DEL 2018



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, misma que detallo a continuación:

- **COPIA FÍSICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORES, ASESORES Y CONTRATOS ESPECIALES DE ESTE MES.**

En el caso de no haber existido procesos de uno o ninguna de la información anterior antes solicitado deberá notificarlo por escrito vía memorándum. ENVIAR LOS REPORTES AL CORREO ELECTRONICO: transparencia.sjgd.hn@gmail.com

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES, 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERA CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.**

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo

